



#EFI
ARTES

20
26

¿Qué *beneficios* obtienen los *contribuyentes* al participar en EFIARTES?

EFIARTES es un programa del gobierno mexicano que ofrece una oportunidad única para que las personas físicas o morales destinen hasta el 10% o hasta 2 millones de pesos de su pago de impuestos a proyectos culturales y artísticos.

01

Reducción de impuestos:

Los contribuyentes pueden redirigir parte de su pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a financiar proyectos culturales, lo que les permite reducir el monto a pagar en sus impuestos anuales al SAT, promoviendo al mismo tiempo la cultura y las artes.

02

Responsabilidad social y fortalecimiento de la imagen corporativa:

Al apoyar proyectos artísticos y culturales, las empresas y personas físicas contribuyen al desarrollo cultural del país, posicionándose como líderes responsables en la comunidad, y fortaleciendo su imagen corporativa y reputación.

03

Apoyo tangible a las artes:

A través de EFIARTES, los contribuyentes tienen la posibilidad de financiar directamente iniciativas culturales y artísticas que pueden tener un impacto positivo en la sociedad y la cultura del país.

04

Aplicación de la aportación:

Una vez autorizados y beneficiados como contribuyente, se podrá hacer válida la aportación en la presentación de la declaración anual o parcial (art. 190 de la LISR).

¿Qué contribuyentes han participado?

- Peñafiel
- Inbursa
- Televisa
- Aspel
- Truper
- Grupo Bimbo

Entre otras grandes, medianas y pequeñas empresas, además de la participación de personas Físicas como aportantes.

Gracias a este estímulo fiscal y a las aportaciones de los contribuyentes, el crecimiento de la cultura en el país ha sido significativo con beneficios en cada una de las 5 disciplinas de Efiartes: Efiteatro, Efidanza, Efimúsica, Artes Visuales y Efilibro.

En 2025, un total de 120 proyectos resultaron beneficiados con un monto autorizado de 250 millones de pesos. En este ejercicio, por primera vez, se agotó la totalidad del monto susceptible de autorización dentro de un periodo ordinario, lo cual refleja una amplia y significativa participación de la comunidad artística y del sector empresarial.

Más información

<https://inba.gob.mx/efiartes2025>

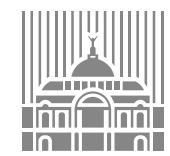
<https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx/es/efiscales/efiartes>

Contacto

Correo electrónico: ealba@inba.gob.mx
Teléfono: 55 1000 5600 ext. 4376



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL